RE: APROBACION ACTA ACTA No 238 ADICION No 001 AO **010**-2024 PUBLICACION EDICTOS MEDIO HABLADO LA VOZ DEL NORTE

Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta
<dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/09/2024 11:26

Para:Asistente Administrativo G6 - N. De Santander - Cúcuta <asisadmg06cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Contratación Administrativa Seccional - N. De Santander - Cúcuta <contamdcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Cobro Coactivo - N. De Santander - Cúcuta <cobcoacuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

APROBADO

Atentamente

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

De: Asistente Administrativo G6 - N. De Santander - Cúcuta <asisadmg06cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 11:22 a. m.
Para: Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Administrativa Seccional - N. De Santander - Cúcuta <contamdcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Cobro Coactivo - N. De Santander - Cúcuta <cobcoacuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: APROBACION ACTA ACTA No 238 ADICION No 001 AO**010**-2024 PUBLICACION EDICTOS MEDIO HABLADO LA VOZ DEL NORTE

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito enviar lo relacionado en el asunto para su respectiva aprobación.

Atentamente;

Saray Judith Molina Ibarra
Auxiliar Administrativo
Área Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta- Arauca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.